



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:25 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:25 horas y con la presencia de once señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales: Gabriel D'Amico y Gabriel Castro, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto...

### Aplausos

Antes de dar inicio a la lectura de la convocatoria voy a pedir un fuerte aplauso y unas felicitaciones para Amalia, Azucena, Graciela, Emilia y Mabel, que han obtenido los títulos secundarios que son compañeras nuestras y han logrado terminar la secundaria. Producto del esfuerzo y sacrificio de no haber bajado los brazos y de querer superarse permanentemente.

### Sostenidos APLAUSOS

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

**Sra. Secretaria: Lee:** convocatoria N° 3655

### ASUNTOS ENTRADOS

## II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- *Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 23/08/2018*

**Sr. Presidente:** A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee**

## III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- *Decreto N° 1446/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.457 de fecha 05/07/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al Club Social y deportivo Lomas de Rivadavia (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 29 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos de los expedientes que vienen son finalizaciones de trámites, y derivaciones a distintas comisiones.

3.- ***Decreto N° 1474/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.460 de fecha 26/07/2018 ref. Referéndum Decreto N° 1317/18 Autorización aplicación del Decreto N° 0477/18 a partir del 1° de Julio de 2018 para Personal de Plan de Emergencia Ocupacional de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-***

4.- ***Decreto N° 1475/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.462 de fecha 26/07/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al Grupo Más Tapitas (CE.DO.M.).-***

5.- ***Decreto N° 1476/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.463 de fecha 26/07/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a la Fundación Teatro Vocacional Maestras Jardineras (CE.DO.M.).-***

6.- ***Decreto N° 1477/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.464 de fecha 26/07/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios Inmueble a la Señora Cúneo. Aída Teresa (CE.DO.M.).-***

***DECRETO N° 3655.-***

7.- ***Decreto N° 1478/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.465 de fecha 26/07/2018 ref. Baja del Dominio Público Municipal a equipo de Aire Acondicionado de Dirección de Finanzas (CE.DO.M.).-***

8.- ***Decreto N° 1479/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.466 de fecha 26/07/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a A.R.I.D. (CE.DO.M.).-***

9.- ***Decreto N° 1480/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.467 de fecha 26/07/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a U.P.C.N. (CE.DO.M.).-***

10.- ***Decreto N° 1481/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.468 de fecha 26/07/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios Inmueble a la Señora Mayarino, Mercedes Bernarda (CE.DO.M.).-***



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



- 11.- *Decreto N° 1576/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.484 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios Inmueble a la Señora Villegas, Teresa Natalia (CE.DO.M.).-*
- 12.- *Decreto N° 1577/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.485 de fecha 09/08/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a la Fundación Ana María Rodríguez (CE.DO.M.).-*
- 13.- *Decreto N° 1578/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.486 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Dirección Nacional de Migraciones (CE.DO.M.).-*
- 14.- *Decreto N° 1579/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.487 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al San Juan Lawn Tennis Club (CE.DO.M.).-*
- 15.- *Decreto N° 1580/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.488 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Suárez, Mercedes María (CE.DO.M.).-*
- 16.- *Decreto N° 1581/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.489 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Balverde, María Cristina (CE.DO.M.).-*
- 17.- *Decreto N° 1582/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.490 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Dos Santos Oliveira, Roberto Esteban (CE.DO.M.).-*  
**DECRETO N° 3655.-**
- 18.- *Decreto N° 1583/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.491 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al San Juan Lawn Tennis Club (CE.DO.M.).-*
- 19.- *Decreto N° 1584/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.492 de fecha 09/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Silva, Ana María (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



- 20.- *Decreto N° 1594/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.493 de fecha 16/08/2018 ref. Desafectación del Dominio Público Municipal y donación a la Asociación Civil del Barrio FUYA de fracción de terreno (CE.DO.M.).-*
- 21.- *Decreto N° 1611/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.494 de fecha 16/08/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a la Fundación Acapella (CE.DO.M.).-*
- 22.- *Decreto N° 1612/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.495 de fecha 16/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Lucero, Gladys Catalina (CE.DO.M.).-*
- 23.- *Decreto N° 1613/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.496 de fecha 16/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Arena, María Magdalena Eulalia (CE.DO.M.).-*
- 24.- *Decreto N° 1614/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.497 de fecha 16/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal Barrio Parque de Mayo (CE.DO.M.).-*
- 25.- *Decreto N° 1615/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.498 de fecha 16/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios al Restaurant Rocco S.R.L. (CE.DO.M.).-*
- 26.- *Decreto N° 1616/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.499 de fecha 16/08/2018 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Misión Evangélica Bautista (CE.DO.M.).-*
- 27.- *Decreto N° 1447/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.456 de fecha 05/07/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor García, Ricardo Walter (CE.DO.M.).-*
- 28.- *Expte. N° 9576-C-2018 D.E. (Ref. N° 386/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.469 de fecha 02/08/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a Colegio Parroquial Santa Bárbara (Fin de trámite - CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



**29. - Expte. N° 100/18 C.D. y N° 9587-C-2018: Bloque Cambiemos y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Destape y limpieza de pasantes en acequias de calle Ángel de Rojas entre Avenida Ignacio de la Roza y calle Rivadavia (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

**30.- Expte. N° 486/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 635 ref. Incremento del 2,6 % Personal Planta Permanente y Política y Montos de Becas para el Desarrollo del Empleo Local (S/T).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para solicitar que se habilite el tratamiento sobre tablas del expediente mencionado.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, mociono para que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, voy a solicitar que por Secretaria administrativa se le de lectura a la nota de referencia numero 635.

**Sra. Secretaria: Lee**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, está el decreto en el expediente también, firmado por el **Departamento Ejecutivo Municipal** vamos a pedir autorización a la Secretaria Administrativa para hacer una ordenanza otorgando referéndum a este decreto, que autoriza este incremento del 2,6 % , la verdad que es una cláusula de contención, a todo esto que está pasando con el tema de la inflación, el gobierno provincial, encabezado por el Dr. Sergio Uñac, acordó allá por febrero y marzo, con la mesa de negociaciones salariales, esta cláusula y este municipio va a tratar de hacer todos los esfuerzos junto con la provincia para poder sostener este ritmo y este incremento para que no haya un deterioro aun mayor y hacer todos los esfuerzos junto con la provincia para poder sostener este ritmo y este incremento para que no haya un deterioro aun mayor del poder adquisitivo, es por eso que lo que voy a mocionar es que se le autorice a Secretaria a redactar el ad referéndum, y se apruebe el despacho en favor de autorizar y refrendar este decreto que ha



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



emitido el *Departamento Ejecutivo Municipal* y que seguramente vamos a tener todos los meses, decretos muy similares, porque como sigue la situación, vamos a tener que ir actualizando mes a mes el incremento salarial,

**Sr. Presidente:** Bien, antes de darle la palabra al señor concejal Gabriel D'Amico voy a hacer una salvedad que la hablamos en la comisión de *Labor Parlamentaria*, en el expediente han venido dos decretos, por ende tienen que ser dos ordenanzas, lo acordamos en *Labor Parlamentaria*, en este caso vienen en un expediente, siempre vienen por separado, calculo que estamos ahorrando en expedientes, ya que han venido los de planta permanente, los becarios y los de Plan de Emergencia Ocupacional Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, es nada más para dejar constancia a lo que siempre cuando tratamos este tema lo dejo aclarado, que vamos a acompañar a este incremento, y que sea a cuenta de lo que tendría que percibir todo el personal de planta permanente conforme al *Convenio Colectivo de Trabajo* en su artículo 26 y 27 y en el caso de los pasantes, conforme al salario mínimo vital y móvil, y a lo previsto por el artículo 4 de dicho *Convenio Colectivo de Trabajo* 03/95 que sea a cuenta, pero siempre ratificamos que lo que tendrían que estar percibiendo sería ese sueldo, que es el que perciben actualmente en el departamento de Rawson, que va a nombrar en estos días a 140 nuevos empleados que eran contratados, y así como lo está haciendo Rawson, yo creo que lo podría hacer Capital,. Como para no tener gente no registrada, y sin tener todos los derechos laborales que tienen los de planta permanente y que cobren un salario digno como lo establece el *Convenio Colectivo de Trabajo*, que sería entre un 40 o 50% más de lo que están cobrando los municipales de Capital, si se cumpliría con el *Convenio Colectivo de Trabajo* y los becarios y pasantes también estarían en la misma situación.

Así es que ratificar lo que ya he expresado varias veces que se ha tratado este referéndum a los aumentos salariales. Eso quería dejar aclarado, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal, entonces está a consideración autorizar a Secretaría Administrativa a que se emitan las ordenanzas pertinentes otorgando refrenda a los decretos enviado por el *Departamento Ejecutivo*. Sírvanse a votar.-

**APROBADO**

Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Solicitar que el Cuerpo salga de comisión, y apruebe las ordenanzas como van a ser redactadas por Secretaría Administrativa.-

**Sr. Presidente:** Señores está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y que se aprueben las ordenanzas tal cual van a ser redactadas por Secretaría Administrativa. Sírvanse a votar.

**APROBADO**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



**Sra. Secretaria:** IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

**31.-Expte. N° 480/18 C.D.: Morely, Emilio Sergio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto N° 31 al punto N° 39 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto, los destinos que se encuentran sugeridos en el Orden del día.

**32.- Expte. N° 483/18 C.D.: Gómez, Sebastián Nicolás Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

**33.- Expte. N° 487/18 C.D.: Escuela de Educación Secundaria Campaña del Desierto E./Nota ref. Programa Municipal “El Concejo en la Escuela” (P. y P.).-**

**34.- Expte. N° 488/18 C.D.: Rosas, María Isabel Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

**35.- Expte. N° 490/18 C.D.: Ovalles, Blanca Rosalina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

**36.- Expte. N° 491/18 C.D.: López, Gloria Mabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-**

**37.- Expte. N° 494/18 C.D.: Agrupación Sanjuanina Mamis Hockey E./Nota ref. Solicitar declarar de Interés Municipal - Evento de fecha 27, 29 29 y 30 de Septiembre de 2018 (C.E.P. y T.).-**

**38.- Expte. N° 495/18 C.D.: Escuela Técnica de Capacitación Laboral Domingo Cayetano Vallvé E./Nota ref. Solicita donación de Bandera de Ceremonias (P. y P.).-**

**39.- Expte. N° 496/18 C.D.: Gil, Ricardo Esteban Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

**Sr. Presidente:** Señores está a consideración el tratamiento en conjunto y la aprobación de los destinos sugeridos y aprobados en **Labor Parlamentaria**, para los expedientes enunciados entre el punto N° 31 al punto N° 39. Sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



**40.- Expte. N° 207/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Cambio de Luminarias en calle Santiago del estero entre calles 9 de Julio y Pedro de Valdivia (O. y S.P. - COMUNICACIÓN).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

**Sr. Daniel Alamos:** Gracias señor presidente, es para mocionar que se apruebe el proyecto de comunicación, emitido por esta comisión.-

**Sr. Presidente:** Está a consideración la aprobación de la comunicación emitida por la *comisión de Obras y Servicios Públicos*. Y que corresponde al Expte. N° 207/18. Sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria: 41.- Expte. N° 471/18 C.D.: Gómez Barrionuevo, Antonia S. Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P. - ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.-

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto N° 41 y hasta el punto N° 47 inclusive, que son despachos de ordenanzas de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* se traten en conjunto y se aprueben en conjunto.-

**Sra. Secretaria:** Lee Punto N° 42.- **Expte. N° 473/18 C.D.: Chirino, Marta Angelica Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P. - ORDENANZA).-**

**43.- Expte. N° 461/18 C.D.: Serer, Norma Irene Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.- ORDENANZA).-**

**44.- Expte. N° 479/18 C.D.: Suvire, Rosa Nieves Sol./ Exención pago Contribución por Servicio Sobre la Actividad Comercial, Industrial, y de Servicio (H. y P.- ORDENANZA).-**

**45.- Expte. N° 460/18 C.D.: Calivar de los Ríos, Zulma Beatriz Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.- ORDENANZA).-**

**46.- Expte. N° 462/18 C.D.: Espinosa, Antonia Alberto Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.- ORDENANZA).-**

**47.- Expte. N° 466/18 C.D.: Colegio Santo Domingo Sol./ Exención pago contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (H. y P.- ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los despachos emitidos por la *comisión de Hacienda y Presupuesto*, que son todas ordenanzas y que corresponden a los expedientes descriptos entre el punto N° 41 al punto N° 47. Sírvanse a votar.

### APROBADO





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



**Sra. Secretaria:** Lee VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

48.- *Expte. N° 481/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de Parada de Colectivo en calle Falucho entre Avenida España y calle Catamarca (O. y S.P.).-*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto N° 48 al punto N° 52 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos acordados en la reunión de *Labor Parlamentaria*, no obstante si algún Concejal quiera hacer alguna breve reseña de ellos.

**Sra. Secretaria:** Lee Punto N° 49.- *Expte. N° 482/18 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Cultural y Educativo la actividad que realizan los alumnos del Taller de Robótica de la Escuela EPET N° 4 (C.E.P. y T.).-*

50.- *Expte. N° 484/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad y señalización en calle Güemes antes de intersección con calle Fray mamerto Esquiú (O. y S.P.).-*

51.- *Expte. N° 485/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Arreglo y colocación de tapas de cunetas en Boulevard de Avenida Libertador General San Martín desde calle Catamarca hasta Avenida Rawson de nuestra Ciudad (O. y S.P.).-*

52.- *Expte. N° 493/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informes sobre poda (O. y S.P.).-*

**Sr. Presidente:** No hay reseña!. Está a consideración el tratamiento en conjunto y la aprobación de los destinos acordados en *Labor Parlamentaria*, para los expedientes enunciados entre el punto N° 48 al punto N° 52, que son todos proyectos de los distintos bloques. Sírvanse a votar.-

## APROBADO

**Sra. Secretaria:** VII.) VARIOS.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir un proyecto de resolución, referido a declarar el beneplácito por el centenario de la escuela Provincia de Santa Fé en el departamento Capital. Con despacho preferente para la próxima sesión, debido a que es próximo el centenario que festeja la escuela.-

**Sr. Presidente:** ... ¿Número de expediente?.-

**Sr. Gonzalo Campos:** ... Número de expediente N° 503/18 señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar el expediente N° 503/18. ¿Con destino? .-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13/09/18



**Sr. Gonzalo Campos**:... Con destino a la comisión de *Cultura y Espectáculos Públicos*.

**Sr. Presidente**: ... Bien, para incorporar el Expte. N° 503/18 con destino a la *comisión de Cultura y Espectáculos Públicos* y con trato preferente para la semana próxima. Sírvanse a votar.

### APROBADO

Continúe señor concejal.-

**Sr. Gonzalo Campos**: ... Cabe aclarar... Disculpe señor presidente, un error de tipeo en la nota dirigida a Presidencia, pero en el proyecto está todo clarificado que dice declaración y es de resolución.

**Sr. Presidente**: ... Bien, con la salvedad hecha. ¿Algún otro varios?.-

**Sra. Secretaria**:

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 12 de Septiembre de 2018.-

**Sr. Presidente**: SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIÓ DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:40.